

SEMINARIO – TALLER - RNDC PARA GENERADORES DE CARGA

EVITE SANCIONES, ACTUALÍCESE EN LOS RECIENTES CAMBIOS EN MATERIA REGULATORIA INTRODUCIDOS AL RNDC PARA GENERADORES DE CARGA, Y EN EL IMPACTO POR CAMBIOS AL MODELO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA DERIVADOS POR EL DECRETO 1017 DE 2025

Fecha: Jueves 30 y viernes 31 de octubre, 2025

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m. cada día

Zoom

MARCO GENERAL

- Entérese de los nuevos cambios al modelo del transporte de mercancías por el modo terrestre, según el Decreto 1017 de 2025.
- Evite sanciones y conozca las obligaciones como generador de carga, según el decreto 1079 de 2015.
- Conozca los cambios que afectan al generador de la carga, según la Resolución 45515 de agosto de 2022, 58015 y 57465 de noviembre de 2024.
- Conozca la importancia de las implicaciones de las relaciones económicas en el transporte de carga.
- Aprenda a utilizar el RNDC para que pueda cumplir con los reportes como generador de carga.
- Conozca las diferentes alternativas que dispuso el Ministerio de Transporte para que pueda cumplir y así evitar cometer infracciones en el transporte.
- Entérese de las acciones recientes que viene adelantando la Superintendencia de Transporte dentro del marco de sus competencias.
- Aprenda a utilizar las nuevas opciones implementadas en el RNDC para generadores de carga.

- Conozca el impacto en el modelo de operación de transporte, por los cambios en el modelo del SICE-TAC implementados por la Resolución 57465 de noviembre de 2024.

CONTENIDO SEMINARIO

- a) Frente al marco regulatorio, se realizará una actualización con la línea de tiempo, con todas las normas expedidas en Colombia para el transporte de mercancías por carretera, en donde se precisan funciones al Generador de Carga con obligaciones y derechos.
- b) Lineamientos sobre cuáles son las razones que sustentan el requerimiento de información a los generadores de carga como actor de la cadena logística.
- c) Cómo generador de carga, cómo auditar los documentos de transporte expedidos por sus proveedores, y su importancia para la operación logística, su incidencia al no ser acorde a la legislación.
- d) Cómo incidirá el proyecto de Ley que cursa en el Congreso, del régimen sancionatorio por infracciones al transporte para los generadores de carga.
- e) Cuáles son las competencias de la Superintendencia de Transporte para realizar investigaciones administrativas a Generadores de Carga, qué acciones viene adelantando la entidad.
- f) Entérese de las nuevas medidas adoptadas con ocasión del Decreto 1017 de 2025, que modifica el transporte de carga y su incidencia en el modelo de transporte como Generador.
- g) Excepciones en la contratación del servicio de transporte para el generador de carga con propietarios de vehículos.
- h) Aprenda a utilizar el RNDC como generador de carga. Se realizarán ejercicios prácticos y se explicarán los siguientes métodos de reporte de información vigentes:

✓ Ejercicio previo de auditoria para identificar las operaciones reportadas por los proveedores de transporte del Generador de Carga.

✓ Alternativa 1. Lista de precios.

✓ Alternativa 2. Remesa por remesa.

✓ Alternativa 3. Web services.

✓ Alternativa 4. Cargue masivo con archivos planos con un ejecutable.

✓ Alternativa 5. Facturación electrónica.

Nota. Se hará énfasis en el método por facturación electrónica, en atención a la Resolución 58015 de 2024.

- i) ¿Qué es y por qué existe el SICE – TAC?
- j) Conceptos básicos asociados al modelo SICE- TAC.
- k) ¿Por qué el generador debe interactuar con el SICE-TAC?
- l) ¿Cuál es la regulación vigente aplicable al SICE-TAC?
- m) Cómo incide en las relaciones económicas por la obligatoriedad del SICE-TAC y su impacto en la operación de transporte y en los costos logísticos, por los cambios introducidos en la Resolución 57465 de 2024 y en el Decreto 1017 de 2025.
- n) Con ejercicios en el simulador, aprenda a calcular costos por tipo de vehículo, por condición de la operación, por tipo de carga, por ruta, en el simulador del SICE-TAC.
- o) Cuáles son las exclusiones vigentes de las relaciones económicas en el SICE-TAC y aprenda a utilizarlas en su operación.
- p) Recomendaciones y medidas a considerar para mitigar el impacto en los costos logísticos.
- q) Sesión de preguntas.